



PODER EJECUTIVO

ESTADO DE AGUASCALIENTES

### TRIBUNAL DE ARBITRAJE EN EL ESTADO

C.C. Plaza Kristal Torre A, Int. Locales 311 y 312  
Col. San Luis, C.P. 20250  
Aguascalientes, Ags.



En la Ciudad de Aguascalientes, Capital del Estado del mismo nombre, y siendo las **diez horas del día ocho de agosto del año dos mil diecisiete**, se hace constar que comparece ante este **H. TRIBUNAL DE ARBITRAJE**, el C.

en su carácter **AUXILIAR DEL SINDICO PROCURADOR DEL H. AYUNTAMIENTO RINCON DE ROMOS AGUASCALIENTES**, a lo que en estos momentos, manifiesta: Que en este acto exhibo el cheque con número de folio **0000561** por la cantidad de **\$15,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.)** de la institución financiera denominada BANCO MERCANTIL DEL NORTE, BANORTE a favor del \_\_\_\_\_, solicitando se me tenga por convenio de fecha dieciocho de julio del dos mil diecisiete.

**EL TRIBUNAL ACUERDA:** Se le tiene al C. **SILVA**, por parte del H. Ayuntamiento del Municipio de Rincón de Romos Aguascalientes, por exhibiendo el cheque con número de folio **0000561** por la cantidad de **\$15,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.)**, de la institución financiera denominada BANCO MERCANTIL DEL NORTE, BANORTE, a favor de la;

con lo que da cumplimiento al convenio celebrado en fecha diecinueve de julio del año dos mil diecisiete dentro del expediente laboral número 237/14, pactado con el H. ayuntamiento de Aguascalientes, **por lo que esta Autoridad se reserva el archivo del Expediente en que se actúa**, hasta en tanto se presente la parte actora a comparecer en el presente expediente.

Con lo que concluyo la presente comparecencia firmando en ella los que quisieron hacerlo e intervinieron. **DOY FE.-**